

Programa Regular de Asignatura

Denominación de la Asignatura: Economía del sector público

Carrera/s a la/s cual/es pertenece: Licenciatura en Economía

Ciclo lectivo: 2022

Docente:

Lic. Rafael A. Selva (coordinador)

Régimen de dictado y carga horaria semanal: cuatrimestral - 4 horas semanales

Modalidad de cursada: Integrada- presencial con componente a distancia

Fundamentación:

La materia, que pertenece al cuarto año de la carrera, está orientada a profundizar el estudio del Sector Público dentro del campo de la Economía. Se abordarán los conceptos básicos que en la bibliografía especializada se utilizan para interpretar los problemas de índole económico relacionados al sector público que enfrentan los países periféricos.

Entre las cuestiones relacionadas con el sector público figuran algunos de los debates más controvertidos y apasionantes de la teoría económica, en torno de los cuales gira muchas veces la dinámica política de un país: ¿cómo influye el Estado en la economía? ¿Qué papel y qué dimensiones debe tener el Estado? ¿Por qué realiza el sector público unas actividades económicas y el privado otras? ¿Debe hacer el Estado más de lo que hace actualmente o menos? ¿Debe cambiar lo que está haciendo y cómo lo está haciendo?

Esta asignatura busca que el estudiantado conozca y aplique los abordajes teóricos y empíricos más usuales sobre el Estado y su función en la economía. Para ello, se prevé un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita conocer las distintas justificaciones económicas en torno del rol del Estado, de los objetivos e instrumentos de la política fiscal, los modelos de decisión pública y el análisis de la estructura del gasto y la inversión pública, con una mirada histórica y profundizando el pensamiento crítico como base para disponer de una visión propia sobre los debates existentes en torno a las formas de intervención estatal en la economía. A su vez, está dirigida a estudiar el sector público argentino y cuáles son los principales debates en la actualidad.

Objetivos:

Que los/las estudiantes:

- comprendan los principales conceptos sobre la función del Estado y la justificación económica a la intervención estatal en la economía.
- conozcan las distintas formas de intervención y los diferentes objetivos e instrumentos con los que cuenta el Estado para alcanzar esos objetivos de política.
- incorporen el análisis de costo-beneficio, eficiencia-equidad y elección pública en los debates en torno a la definición de políticas públicas.
- analicen la información existente en torno a la medición del gasto público en sus diversas dimensiones y categorías funcionales.
- integren el estudio de los abordajes teóricos, con el estudio de los datos fiscales existentes e incluso efectúen un análisis comparativo a nivel internacional, regional o interprovincial e interdistrital.

Contenidos mínimos:

Concepto, objetivos e instrumentos de la actividad económica del Estado. El sector público: marco institucional. Fundamentos económicos de las actividades del Estado. El principio del segundo mejor. Eficiencia, equidad y criterios de compensación. Teoría de los bienes públicos.

El presupuesto público. Elementos de programación financiera. El sector público en la Argentina. Las erogaciones públicas: tipos, nivel y composición; gasto corriente e inversión pública; planeamiento y control; efectos económicos. Los recursos públicos: sistema tributario, descripción, clases y efectos económicos de los tributos (eficiencia, equidad y desarrollo). Uso del crédito: deuda pública interna y externa. Política tarifaria y servicios públicos: tipos, ventajas y limitaciones.

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad 1. El rol del sector público en la teoría económica.

Las finanzas públicas en la teoría económica. El papel económico del Estado. Diferentes puntos de vista sobre el papel del Estado. Evolución del pensamiento en torno a la intervención del Estado en economía. El contenido de la economía pública.

Unidad 2. La intervención estatal y su justificación.

Las funciones fiscales. El análisis normativo y el análisis positivo. Los bienes públicos y los bienes privados suministrados por el Estado. Sub-provisión y problema del polizón. La búsqueda de la equidad. La justicia social. El desarrollo económico como objetivo estatal.

Unidad 3. La eficiencia del mercado, las “fallas de mercado” y la justificación neoclásica de la intervención estatal.

La economía del bienestar y la eficiencia en el sentido de Pareto. Los fallos del mercado y el papel del Estado. Fallo de la competencia. Externalidades. Mercados incompletos. Fallos de la información. Los bienes preferentes.

Unidad 4. La equidad, el desarrollo, el “pleno empleo” y otras justificaciones para la intervención estatal.

Disyuntiva entre eficiencia y equidad. El principio de la compensación. Distintas formas de intervención del Estado. Análisis de costos y beneficios. Evaluación privada versus evaluación social. Distribución del ingreso, redistribución y programas sociales. Distintas justificaciones para la redistribución del ingreso.

Unidad 5. Los modelos de elección pública.

Mecanismos públicos para asignar los recursos. El problema de la revelación de las preferencias. La elección por mayoría y la paradoja del voto. El teorema de la imposibilidad. Otros sistemas para determinar el gasto en bienes públicos. El problema principal-agente. Elecciones y grupos de presión. Otros aspectos del proceso político.

Unidad 6. La formación del Estado argentino y su evolución.

Estado, Nación, Estado nacional. El Estado como aspecto de las relaciones sociales y como burocracia. Determinantes sociales de la formación del Estado. Modelos de administración pública. El Estado en la Argentina. El mito del Estado mínimo. El Estado neoliberal. La reforma del Estado en Argentina.

Unidad 7. La administración financiera y el presupuesto público.

La administración financiera del Sector Público en Argentina. El presupuesto, concepto y proceso presupuestario. Estructura presupuestaria. Clasificaciones y fórmulas presupuestarias. Técnicas de presupuestación. Esquema Ahorro Inversión Financiamiento. La ejecución del presupuesto.

Unidad 8. El sistema fiscal federal argentino y el gasto público.

Federalismo fiscal. Descripción del sector público argentino. Identificación y composición del sector público. Los gastos públicos y sus distintas clasificaciones. El tamaño del sector público: indicadores, comparaciones transversales y en el tiempo. Las diferentes mediciones del gasto en la Argentina. El gasto social. La inversión pública.

Unidad 9. El resultado fiscal y su impacto sobre la actividad económica.

La medición del resultado fiscal. Ahorro corriente. Déficit o superávit primario y déficit o superávit financiero. Evolución del resultado fiscal en Argentina. La brecha fiscal. La influencia de la política fiscal en la demanda y la oferta agregada. La política de estabilización y el ajuste fiscal. El impacto distributivo de la política fiscal.

Unidad 10. La deuda pública y la sostenibilidad.

El financiamiento del déficit del sector público. El uso del crédito. El sistema de crédito público. La deuda pública interna y la deuda pública externa. Límites al uso del crédito. Efectos económicos de la deuda pública. Evolución de la deuda pública argentina. El enfoque de sostenibilidad del FMI.

Bibliografía básica:

Unidad 1.

Banco Mundial (1997). "Evolución del papel del Estado" en Informe sobre el desarrollo mundial 1997, Oxford University Press. Cap. 1.

Musgrave, R. (1985), "Breve historia de la doctrina fiscal" en Auerbach, Alan y Feldstein, Martin (Eds.), Handbook of Public Economics, Vol. 1, Elsevier.

Unidad 2.

López Accotto, A. y otros (2016). "Finanzas públicas y política fiscal. Conceptos e interpretaciones desde una visión argentina". Ed. UNGS. Cap. 1.

Musgrave, R y Musgrave, P. (1999). "Hacienda pública. Teórica y aplicada", McGraw-Hill (5ta ed.), cap. 1.

Stiglitz, J. y Rosengard, J. (2015). "La economía del sector público", Antoni Bosch (4ta ed.). Cap. 1.

Unidad 3.

Musgrave, R y Musgrave, P. (1999). "Hacienda pública. Teórica y aplicada", McGraw-Hill (5ta ed.), caps. 4 y 5.

Stiglitz, J. y Rosengard, J. (2015). "La economía del sector público", Antoni Bosch (4ta ed.). Caps. 3, 4, 5 y 6.

Unidad 4.

Boyer, R. (2015). "Crecimiento, empleo y equidad: el nuevo papel del Estado" en "Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI", Libros de la CEPAL, N° 132 (LC/G.2633-P/Rev.1).

Musgrave, R y Musgrave, P. (1999). "Hacienda pública. Teórica y aplicada", McGraw-Hill (5ta ed.), cap. 6.

Stiglitz, J. y Rosengard, J. (2015). "La economía del sector público", Antoni Bosch (4ta ed.). Caps. 7 y 8.

Unidad 5. .

Musgrave, R y Musgrave, P. (1999). "Hacienda pública. Teórica y aplicada", McGraw-Hill (5ta ed.), cap. 7.

Stiglitz, J. y Rosengard, J. (2015). "La economía del sector público", Antoni Bosch (4ta ed.). Cap. 9.

Unidad 6. .

Abal Medina, J.M. y Cao, H. (2012). "Manual de la Nueva Administración Pública Argentina", Ed. Ariel. Cap. 1 "El Estado" por Abal Medina, J.M.

Ferrer, A. (2012). "La construcción del Estado neoliberal en la Argentina" en Revista de Trabajo Año 8 N°10 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Oslak, O. (2007). "Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico-metodológicos para su estudio" en Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Unidad 7.

Bolívar, M. (2012). "Finanzas Públicas y Control", Osmar D. Buyatti Librería editorial. Cap. 9.

Le Pera, A. (2007). "Estudio de la Administración Financiera", Ed. Cooperativas. Caps. 5 y 6

López Accotto, A. y otros (2016). “Finanzas públicas y política fiscal. Conceptos e interpretaciones desde una visión argentina”. Ed. UNGS. Caps. 5 y 6.

Unidad 8.

López Accotto, A. y otros (2016). “Finanzas públicas y política fiscal. Conceptos e interpretaciones desde una visión argentina”. Ed. UNGS. Caps. 3, 7, 8 y 9.

Musgrave, R y Musgrave, P. (1999). “Hacienda pública. Teórica y aplicada”, McGraw-Hill (5ta ed.), cap. 27.

Stiglitz, J. y Rosengard, J. (2015). “La economía del sector público”, Antoni Bosch (4ta ed.). Cap. 22.

Unidad 9.

Iñiguez, A. (2018). “Informe sobre el resultado fiscal en Argentina” en Entrelíneas de la Política Económica Año 10 N°50, CIEPYC.

López Accotto, A. y otros (2016). “Finanzas públicas y política fiscal. Conceptos e interpretaciones desde una visión argentina”. Ed. UNGS. Cap. 4.

Musgrave, R y Musgrave, P. (1999). “Hacienda pública. Teórica y aplicada”, McGraw-Hill (5ta ed.). Caps. 2, 30 y 31.

Unidad 10.

Beltrani, M. (2018). “La incómoda aritmética de la deuda II”, Notas de Economía N°17, Instituto de Trabajo y Economía Fundación Germán Abdala.

Le Pera, A. (2007). “Estudio de la Administración Financiera”, Ed. Cooperativas. Cap. 8

Tellechea, J.M. (2016). “La incómoda aritmética de la deuda”, Notas de Economía N°9, Instituto de Trabajo y Economía Fundación Germán Abdala.

Lecturas complementarias:

Unidad 1.

Costa, A. (2006). “Las finanzas públicas en la teoría económica: los fundamentos metodológicos del análisis clásico y neoclásico”, en “XX Jornadas de Historia Económica”, UNMDP, 2006.

Feldstein, M. (2002) “The transformation of public economics research: 1970–2000” Journal of Public Economics 86.

Musgrave, R., y Peacock, A. (1958). “Classics in the theory of public finance”, Springer.

Ormaechea, E. (2018). “La CEPAL y el rol del Estado para el desarrollo latinoamericano”, en Cuadernos del CENDES Año 35 N°99, Caracas.

Oslak, O. (2011). “El rol del Estado: micro, meso, macro”. Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales.

Van Creveld, M. (1999) “The Rise and Decline of the State” Cambridge University Press.

Tanzi, V (2000), “El papel del Estado y la calidad del sector público”, Revista de la CEPAL N°71: agosto 2000

Tanzi, V. (2005) “The economic role of the state in the 21st century” Cato Journal, Vol. 25, No. 3.

Unidad 2.

Albi Ibañez, E. y otros (2017). “Economía pública I. Fundamentos presupuesto y gastos”, Ed. Ariel (4ta ed.), Cap. 1.

Bolívar, M. (2012). “Finanzas Públicas y Control”, Osmar D. Buyatti Librería editorial. Cap. 1.

Unidad 3.

Albi Ibañez, E. y otros (2017). “Economía pública I. Fundamentos presupuesto y gastos”, Ed. Ariel (4ta ed.), Cap. 3.

Bour, E. (1987). “Teoría económica y reforma del Estado” en “El fracaso del Estatismo. Una propuesta para la reforma del sector público argentino”, FIEL.

Nuñez Miñana, H. (1994). "Finanzas públicas", Ed. Macchi. Caps. 2 y 3

Garriga, M. y Rosales, W. (2013). "Finanzas públicas en la práctica. Selección de casos y aplicaciones", cap. 1, Ed. UNLP.

Unidad 4.

Albi Ibañez, E. y otros (2017). "Economía pública I. Fundamentos presupuesto y gastos", Ed. Ariel (4ta ed.), Caps. 6 y 7.

Boyer, R. (2005). "¿Qué modelo de Estado providencia? ¿cómo conciliar solidaridad social y eficacia económica en la era de la globalización? Una lectura regulacionista" en "El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes", Siglo XXI editora iberoamericana.

Carciofi, R. (1997). "El papel del sector público en el desarrollo latinoamericano" en Revista de la CEPAL N°63 (Dic. 1997).

Castel, R. (2005). "Los desafíos del Estado protector" en "El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes", Siglo XXI editora iberoamericana.

Dreze, J. y Stern, N. (1987) "The theory of cost-benefit analysis" en Auerbach, Alan y Feldstein, Martin (Eds.), Handbook of Public Economics, Vol. 2, Elsevier.

Hernandez, R. (2015). "Transformación del Estado y paradigmas de desarrollo en América Latina" en "Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI", Libros de la CEPAL, N° 132 (LC/G.2633-P/Rev.1).

Nuñez Miñana, H. (1994). "Finanzas públicas", Ed. Macchi. Caps. 4 y 5.

Selva, R. (2015). "La centralidad del empleo como política de Estado", en Entrelíneas de la Política Económica Año8 N°41 CIEPYC.

Unidad 5. .

Albi Ibañez, E. y otros (2017). "Economía pública I. Fundamentos presupuesto y gastos", Ed. Ariel (4ta ed.), Cap. 4.

Garriga, M. y Rosales, W. (2013). “Finanzas públicas en la práctica. Selección de casos y aplicaciones”, Ed. UNLP. Cap. 2.

Hirschman, A. (1986). “Interés privado y acción pública”, Fondo de Cultura Económica.

Unidad 6. .

Abal Medina, J.M. y Cao, H. (2012). “Manual de la Nueva Administración Pública Argentina”, Ed. Ariel. Cap. 2 “La administración pública nacional” por López, B. y Rubins, R.

Ferraro, A. (2009). “Reinventando el Estado. Por una administración pública democrática y profesional en Iberoamérica”, INAP, Madrid. Cap. 2. “El Estado y la ciencia de la administración”.

Iñiguez, A. y Selva, R. (2010). “La contra-reforma del Estado” en 2do. Congreso Anual AEDA.

Oslak, O. (2003). “El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en argentina” en Desarrollo Económico, vol. 42, Nº 168. Enero-Marzo, 2003.

Oslak, O. (2012). “La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional”, Ed. Ariel.

Zurbriggen, C. y Travieso, E (2016). “Hacia un nuevo Estado desarrollista: desafíos para América Latina” en Perfiles Latinoamericanos, Nº24.

Unidad 7. .

AGN – PNUD – Honorable Congreso de la Nación (2002). “El control público en la Argentina” Resumen de ponencias de expositores. Buenos Aires

Albi Ibañez, E. y otros (2017). “Economía pública I. Fundamentos presupuesto y gastos”, Ed. Ariel (4ta ed.), Cap. 5.

Braceli, O. (2003). “Evaluación preliminar de la Ley de Administración financiera y de los sistemas de control (Ley 24156) a 10 años de su vigencia” XXXVI Jornadas de Finanzas Públicas. Universidad Nacional de Córdoba.

Di Gresia, L. (2017). "Glosario conceptual y definición de términos fiscales", Observatorio fiscal federal.

Ginestar A. (1998). "Lecturas sobre administración financiera del sector público" Volumen II. Notas introductorias. UBA y CITAF-OEA.

Oficina Nacional de Presupuesto (2016). "Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional" (sexta edición actualizada), Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Oficina Nacional de Presupuesto (2018). "Informe resumen Físico Financiero Trimestral orientado al ciudadano", Ministerio de Hacienda.

Oficina Nacional de Presupuesto (2018). "Síntesis ejecutiva. Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto. Ejecución Físico Financiera", Ministerio de Hacienda.

Oficina Nacional de Presupuesto (2019). "Manual para la formulación presupuestaria de la Administración Nacional", Ministerio de Hacienda.

Oficina Nacional de Presupuesto (2011). "El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina", Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Secretaría de Hacienda (2016). "Informe mensual de ingresos y gastos del sector público nacional no financiero", Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Secretaría de Hacienda (2018). "Boletín Fiscal", Ministerio de Hacienda.

Unidad 8. .

Bolívar, M. (2012). "Finanzas Públicas y Control", Osmar D. Buyatti Librería editorial. Caps. 7 y 8.

Braceli, O. y otros (2002). "Sistema municipal argentino con énfasis en los municipios de la provincia de mendoza. Análisis comparado de su organización y estructura fiscal" XXXV Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas. Universidad Nacional de Córdoba.

Claus, A. y Sanchez, B. (2019). “El financiamiento educativo en la Argentina: balance y desafíos de cara al cambio de década”, Documento de Trabajo N° 178 CIPPEC.

Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos (2019). “La inversión social en niñez y adolescencia en Argentina 2001-2017”, Ministerio de Hacienda.

Iñiguez, A. y Selva, R. (2010). “Seguridad social para todos” en Entrelíneas de la Política Económica Año 4 N° 26 CIEPYC.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). “Boletín estadístico de la seguridad social”, MTEySS.

Porto, A. (2012). “Temas de economía de los gobiernos municipales”, FCE-UNLP.

Porto, A. (2019). “Temas de Políticas públicas”, FCE-UNLP.

Roca, E. y otras (2012). “¿Piso o sistema integrado de protección social? Una mirada desde la experiencia argentina”, MTEySS.

Secretaría de Política Económica (2016). “Gasto Público Consolidado”, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Selva, R. (2017). “Herencia Previsional, ¿Película repetida?”, en Entrelíneas de la Política Económica Año 10 N°50 CIEPYC.

Stiglitz, J. y Rosengard, J. (2015). “La economía del sector público”, Antoni Bosch (4ta ed.). Caps. 10 a 16.

Villegas, H (2002). “Curso de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Tributario”. Ed. Depalma.

Unidad 9. .

Abeles, M. y otros (2013). “Sector externo y política fiscal en los países en desarrollo. La experiencia de América latina ante la crisis internacional de 2008-2009”, CEFID-AR Documento de Trabajo N°48.

Amico, F. (2013). “La política fiscal en el enfoque de Haavelmo y Kalecki. El caso argentino reciente”, CEFID-AR Documento de Trabajo N°51.

Bolívar, M. (2012). “Finanzas Públicas y Control”, Osmar D. Buyatti Librería editorial. Cap. 10.

Gaggero, J. y Rossignolo, D. (2011). “Impacto del presupuesto sobre la equidad”, CEFID-AR Documento de Trabajo N°40.

Unidad 10. .

Bolívar, M. (2012). “Finanzas Públicas y Control”, Osmar D. Buyatti Librería editorial. Cap. 6.

FMI (2018). “El marco de sostenibilidad de la deuda elaborado por el Banco Mundial y el FMI para los países de bajo ingreso” Ficha técnica del FMI (<https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/39/Debt-Sustainability-Framework-for-Low-Income-Countries>)

Guzman, M. y otros (2011). “Deuda Pública Argentina: Del Endeudamiento a la Sostenibilidad”, Nota Técnica correspondiente al Informe Económico N° 75, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Guzman, M. y Heymann, D. (2015). “The IMF debt sustainability analysis: issues and problems”, Serie de Documentos de Trabajo del IIEP N°9, FCE-UBA.

Guzman, M. (2018). “The Elements of Sovereign Debt Sustainability Analysis”, Centre for International Governance Innovation (CIGI) Papers No. 196.

Manzanelli, P. y otros (2015). “Deuda externa, fuga de capitales y restricción externa. Desde la última dictadura militar hasta la actualidad”, Documento de Trabajo N° 68, CEFID-AR.

Musgrave, R y Musgrave, P. (1999). “Hacienda pública. Teórica y aplicada”, cap. 32, McGraw-Hill (5ta ed.)

Secretaría de Finanzas (2019). “Presentación gráfica de la deuda”, Ministerio de Hacienda.

Stiglitz, J. y Rosengard, J. (2015). “La economía del sector público”, Antoni Bosch (4ta ed.). Cap. 24.

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

Durante la cursada se combinarán elementos teóricos con análisis empíricos, en particular sobre la economía argentina, de modo tal de reforzar los conceptos expuestos. La materia requiere de la lectura de la bibliografía, la cual será expuesta en las clases teóricas, dejando su lectura para el tiempo extracurricular. Se utilizará a su vez la modalidad de trabajos prácticos grupales, de modo tal que los estudiantes cuenten con una etapa de acompañamiento en la lectura de la bibliografía y de preparación preliminar a las instancias de evaluación.

Se estima que las unidades de cada tramo se pueden dictar en entre seis y siete clases de 4 (cuatro) horas de duración cada una. Sin contar feriados oficiales, el cuatrimestre cuenta con 16 clases de cuatro horas. Teniendo en cuenta que el tiempo estipulado para las evaluaciones parciales es de 2 (dos) horas cada una, quedan disponibles al menos 56 horas de clase neta que se dividirá en teoría y práctica.

La primera mitad del curso concentra la mayor parte del contenido teórico y la segunda, la porción con mayor peso de uso de datos reales de la economía argentina.

Régimen de aprobación:

La calificación será numérica aprobando con promedio de 4 (cuatro), no mediando notas inferiores no recuperadas en ningún parcial. Se prevé que la evaluación consista en dos parciales, uno al concluir el dictado de la Unidad 5 y el otro al terminar el programa completo. El peso relativo de cada parcial será el mismo para calcular el promedio.

En cada caso existe la posibilidad de examen recuperatorio para quienes hayan estado ausentes y para quienes hayan obtenido entre 0 (cero) y 6 (seis) puntos en la instancia de evaluación parcial. Los recuperatorios se tomarán inmediatamente después de cada examen parcial o ambos luego del segundo.

Los/las estudiantes podrán promocionar la materia con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean estas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de estas.

Aquellos/as estudiantes que hayan obtenido una calificación de al menos 4 (cuatro) y no se encuentren en condiciones de promoción, deberán rendir un examen final que se aprobará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.

Los estudiantes deberán poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales como condición sine que non para la aprobación de la materia.

Esta asignatura podrá también rendirse por examen libre, escrito y oral, debiendo obtener en el mismo una calificación no inferior a 7 (siete) para aprobarla.